



2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES

240. Comunicaciones

OTC/000002-01

Comunicación de la Junta de Castilla y León dando cuenta a las Cortes de Castilla y León de los Acuerdos 2/2023 y 3/2023, de 12 de mayo, del Presidente de la Junta de Castilla y León, por los que se dispone el cese del Consejero de la Presidencia de la Junta de Castilla y León y se nombra Consejero de la Presidencia de la Junta de Castilla y León a D. Luis Miguel González Gago, respectivamente.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León de la comunicación de la Junta de Castilla y León dando cuenta a las Cortes de Castilla y León de los Acuerdos 2/2023 y 3/2023, de 12 de mayo, del Presidente de la Junta de Castilla y León, por los que se dispone el cese del Consejero de la Presidencia de la Junta de Castilla y León y se nombra Consejero de la Presidencia de la Junta de Castilla y León a D. Luis Miguel González Gago, respectivamente.

El Acuerdo 2/2023, de 12 de mayo, del Presidente de la Junta de Castilla y León, por el que se dispone el cese del Consejero de la Presidencia de la Junta de Castilla y León, y el Acuerdo 3/2023, de 12 de mayo, del Presidente de la Junta de Castilla y León, por el que se nombra Consejero de la Presidencia de la Junta de Castilla y León a D. Luis Miguel González Gago, que se adjuntan en la comunicación de la Junta de Castilla y León se encuentran en la Secretaría General de estas Cortes y en el Boletín Oficial de Castilla y León, n.º 91, de 15 de mayo de 2023.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de mayo de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Tengo el honor de comunicar a V.E., de conformidad con lo preceptuado en el artículo 27 del Estatuto de Autonomía de Castilla y León, así como en los artículos 7 y 25 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, que el Presidente de la Junta de Castilla y León, mediante Acuerdo 2/2023, de 12 de mayo, publicado en el BOCyL n.º 91, de 15 de mayo (del que se adjunta copia), ha acordado cesar a **D. Jesús Julio Carnero García** como Consejero de la Presidencia de la Junta de Castilla y León, agradeciéndole los servicios prestados.

Así mismo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 del Estatuto de Autonomía de Castilla y León, así como en los artículos 7 y 25 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, el Presidente de la Junta de Castilla y León, mediante Acuerdo 3/2023, de 12 de mayo, publicado en el BOCyL n.º 91, de 15 de mayo (del que se adjunta copia), ha acordado nombrar a **D. Luis Miguel González Gago** Consejero de la Presidencia de la Junta de Castilla y León.

Valladolid, 15 de mayo de 2023.

LA DIRECTORA GENERAL DE RELACIONES INSTITUCIONALES,
Fdo.: Irene Muñoz Vicente